

Guayaquil, 05 de Enero del 2018

Señor Ingeniero
JORGE ARTURO GUIM PERALTA
Ciudad.-

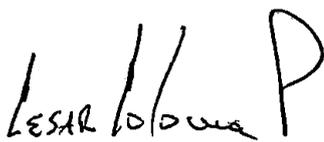
67689

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la empresa INGENIERIA EN SISTEMAS TERMICOS S. A. INSISTERSA, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL, por el lapso de CINCO AÑOS. Debiendo ejercer la representación legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual.

INGENIERIA EN SISTEMAS TERMICOS S. A. INSISTERSA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 12 de Septiembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Octubre de 1997. Realizó la conversión del capital social, aumento de capital y reforma de estatuto social, según escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abg. Roger Arosemena Benítez, el 17 de diciembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de marzo del 2004.

Atentamente,

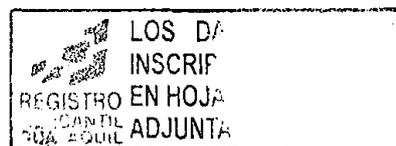


Ing. César Coloma Pazmiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. I. 090950207-2

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, en Guayaquil al 05 de Enero del 2018.


Ing. Jorge Arturo Guim Peralta
GERENTE GENERAL

C. I. 091136253-1
Domiciliado en la ciudad de Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.259
FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INGENIERIA EN SISTEMAS TERMICOS S.A. INSISTERSA, a favor de JORGE ARTURO GUIM PERALTA, de fojas 3.245 a 3.248, Registro de Nombramientos número 959.

ORDEN: 3259




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2018

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté proveye toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0269132

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO
12:30 JON

02/20/18